INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA "EDUPERSA S.A." A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 2015

Señores Accionistas:

En calidad de Gerente General de la compañía **EDUPERSA S.A.,** presento el informe de las labores desarrolladas en el ejercicio económico 2014, atendiendo a lo establecido en disposiciones legales normadas en la ley y reglamento de compañías, detalle que se resume en el siguiente enunciado:

Las jornadas educativas, se desarrollaron bajo los lineamientos determinados por el Ministerio de Educación y Cultura del Ecuador, atendiendo al cronograma académico se cumplió con los períodos de clases pedagógicas tanto de parciales como de quimestre; así mismo las actividades de enseñanza se han regido bajo lo propuesto por las autoridades educativas en el nivel inicial y básica inferior como son contenidos curriculares, asignaturas de la malla curricular, utilización de textos escolares, material didáctico y demás disposiciones emanadas por el organismo regular en la educación.

En el campo administrativo y de gestión operativa se atendió a lo establecido en la Ley Orgánica de Educación Intercultural y su reglamento así como a disposiciones normadas en la ley de compañías, resaltando el aspecto de capacitación, mejoramiento profesional y actualización de conocimientos en métodos de enseñanza vía online o presencial aplicada al personal docente, que es quien realiza la noble labor de formar niños, adolescentes y jóvenes de nuestra sociedad y constituyen el pilar fundamental en el prestigio alcanzado por esta institución educativa reconocida hoy a nivel local.

El manejo económico, se mantuvo con los ingresos generados por los costos de matrícula y pensiones según lo dispuesto por la Junta Reguladora de costos para la Educación básica inicial y básica general; ingresos que solventan los gastos generales producto del funcionamiento de la institución educativa. En este sentido los pagos de remuneraciones, beneficios sociales, aportes a la Seguridad Social y demás obligaciones patronales se han cumplido conforme lo determina la ley en plazos y fechas exactas; política que permite mantener las relaciones de directivos, docentes y personal administrativos en buenas condiciones, sin presentarse durante el procesos problemas laborales que afecten el normal desenvolvimiento institucional.

En el área contable, se ha realizado de manera cumplida con el pago de impuestos generales, declaraciones y obligaciones tributarias, elaboradas conforme lo establece el procedimiento para aplicación de las Normas Internacionales de Información para PYMES y demás obligaciones y exigencias que requieren las autoridades de compañía y educativas para el funcionamiento legal de este centro de estudios. Se ha mantenido la política de restricción del gasto general aplicando estrategias para que el

monto de egresos y gastos generales no superen los ingresos, logrando mantener niveles adecuados, producto de lo cual se ha logrado al término de presente período económico contar con una utilidad.

Conforme a las expectativas propuestas al inicio del ejercicio económico y como resultado de las políticas impuestas por la gerencia, luego del análisis de los balances financieros y amparándome en lo dispuesto en leyes y reglamentos que norman la distribución de utilidades sugiero se la realice de la siguiente manera:

UTILIDAD BRUTA	**$**	**2.712.63**
15% TRABAJADORES	**$**	**406.89**
IMPUESTO RENTA	**$**	**1.478.12**
RESERVA LEGAL	**$**	**671.87**
UTILIDAD LÍQUIDA	**$**	**155.75**

Por lo expuesto queda garantizado la operatividad y funcionamiento efectivo de la institución educativa; ante lo cual formulo votos por que esta entidad de enseñanza se mantenga entregando a la colectividad local y nacional servicios con calidad y calidez.

Como parte final del presente informe me toca agradecer a ustedes señores accionistas por las facilidades y libertad de acción que me brindaron para el desarrollo de mi gestión gerencial, con la seguridad de haber hecho todo lo posible por mantener los parámetros de prestigio y desarrollo de esta noble institución.

Por su atención, reitero mi reconocimiento y estima personal.

Cordialmente,

JAVIER LEDERGERBER GAITÁN
G E R E N T E